Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas

Curso 2018/2019

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

Como se indica en el apartado 8.4 del Informe de Evaluación de la Calidad, tanto en las encuestas como en los encuentros mantenidos con representantes del alumnado, se nos transmite la importancia de reforzar las actividades formativas propias del programa. Se detecta, por lo tanto, un interés generalizado por completar la formación específica en feminismo y perspectiva de género con actividades de distinta índole (talleres, seminarios), como en el fomento de la movilidad internacional. Se ha detectado, por otra parte, una debilidad de carácter estructural en el programa, dada la dificultad de mantener una carrera académica a largo plazo en el marco de los estudios de género. Ello disminuye el atractivo de este doctorado para las personas que tienen este objetivo claramente definido. La dificultad de obtener becas de investigación de larga duración limita, asimismo, la disponibilidad personal y material para una mayor implicación en las actividades formativas y la movilidad. La Comisión Académica y la Comisión de Evaluación son conscientes de estas dificultades, tal y como indican las reflexiones hechas sobre estos temas en las distintas reuniones mantenidas en los últimos años. Ello, sin embargo, no es incompatible con la puesta en marcha de iniciativas puntuales que permitan impulsar nuevas actividades formativas así como la información sobre becas de investigación, ayudas de movilidad y el programa Erasmus+. Igualmente, se sigue observando la necesidad de mejorar aspectos materiales del programa, como la disponibilidad de un espacio propio y compartido para el trabajo de los/las estudiantes, preferiblemente en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, así como contar con mejores instrumentos de comunicación audiovisual con el fin de que las personas matriculadas residentes fuera de Zaragoza pueda participar en reuniones y mesas de trabajo.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Necesidad de reforzar las actividades formativas propias del programa.	Incrementar el número de actividades formativas propias y dirigir al alumnado, de forma conjunta con directoras/es y tutoras/es, hacia otras actividades en materia de género y feminismo.	Se ha propuesto una nueva actividad transversal para el curso 2019-2020.	febrero 2020	febrero 2020	Comisión Académica
Dificultad de mantener una carrera académica a largo plazo en los estudios de género.	Fomentar la dedicación a tiempo completo del alumnado mediante la orientación hacia las convocatorias de contratos de formación predoctoral.	Reunión informativa con el profesorado y personas interesadas en solicitar admisión en el programa	mayo de 2019	Diciembre 2020	Comisión Académica
Dispersión del alumnado, por la variedad de sus perfiles académicos y su dedicación profesional.	Reforzar los vínculos entre el alumnado del programa.	Fomento de seminarios, encuentros y otras actividades relacionadas con la investigación en materia de género y feminismo.	Mayo 2019	Diciembre 2020	Comisión Académica. Tutores/as de las personas matriculadas en el programa
Dificultad de comunicación por parte del alumnado no residente en Zaragoza.	Sigue siendo necesario mejorar los instrumentos de comunicación audiovisual.	Solicitar a la Facultad el uso de ordenadores u otros dispositivos, así como aplicaciones específicas (Skype) para reuniones, jornadas doctorales y otros encuentros.	Mayo 2019	Diciembre 2020	Decanato

B.1.— Valoraciones

Descripción
Las acciones de mejora propuestas redundarán en la mejor formación del alumnado, en su rendimiento académico y en el aumento del grado de satisfacción que muestren hacia el Programa de Doctorado.

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

D.— Fecha de aprobación

Fecha
15/01/2020